

<https://www.larepublica.co/economia/asi-estan-los-supuestos-para-las-negociaciones-del-salario-minimo-que-comienzan-hoy-3095133>

Larepublica.co. 30 de noviembre, 2020



LABORAL

# Así están los supuestos para negociaciones del salario mínimo que inician hoy 30 de noviembre

lunes, 30 de noviembre de 2020

Centros de pensamiento dicen que el alza no debe ser mayor a 6% y rondar 3%. Sindicatos ya propusieron que el salario suba 13,9% a \$1 millón

Juan Sebastian Amaya

Hoy comienzan las negociaciones para el aumento del salario mínimo del próximo año entre los sindicatos, empresarios y el Gobierno, una mesa tripartita que este año se da en medio de la peor crisis económica y laboral en la historia del país, lo que de entrada supone dificultades para una concertación.

## ASÍ ESTÁ EL PANORAMA PARA EL INICIO DE NEGOCIACIONES DEL MÍNIMO


**30 nov** Fecha de inicio  
**Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales**  
 Sindicatos | Consejo Gremial | Gobierno

### PROPUESTA OFICIAL DE SINDICATOS



### Cifras que se tienen en cuenta para el aumento

Inflación entre **1,5% y 1,8%** (Proyecciones)

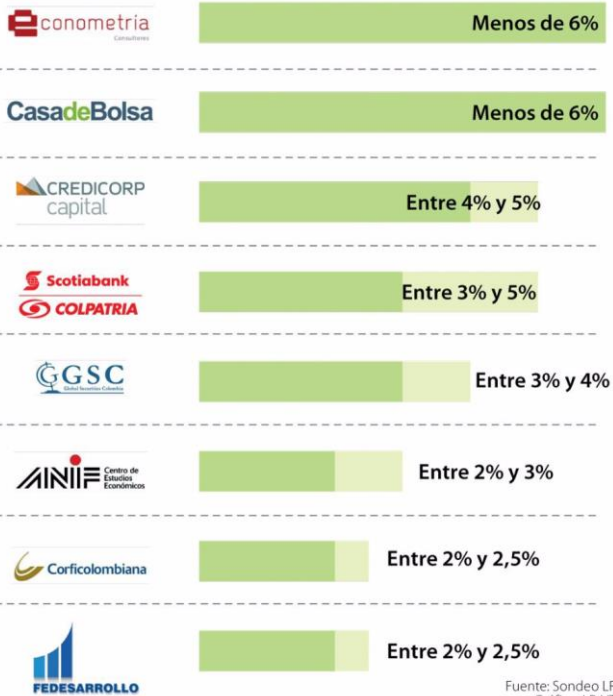
Crecimiento económico **-6,50%**

**Productividad:** El DNP entregará la cifra en los próximos días



**Gremios y Gobierno aún no plantean sus propuestas**

### Primeras discusiones



Fuente: Sondeo LR  
Gráfico: LR-VT

Gráfico LR

Como contexto, en 2019, un poco más de 10 millones de colombianos ganaban menos y hasta un **salario mínimo** y 3,4 millones de empleados más, entre uno y dos salarios, pero con la pandemia el mercado laboral empeoró. Además, en ese año, las partes no llegaron a un acuerdo y el Gobierno decretó un incremento de 6% (\$45.000 en promedio) y el básico quedó en \$877.703. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, a septiembre, cerca de dos millones de colombianos perdieron su puesto de trabajo y economistas y empresarios dicen que un alza similar dificultaría dar empleos.

## PUBLICIDAD

Por ello, es necesario ver los supuestos de cara a la discusión. En principio, los factores establecidos por ley, que se tienen en cuenta para determinar el salario mínimo, son el Índice de Precios al Consumo (inflación) año corrido, que, a octubre, se ubica en 1,38% y la proyección para cierre de 2020 es de entre 1,5% y 1,8%; el Producto Interno Bruto (PIB), que el Gobierno proyecta en -6,5% y el **Banco de la República** en -7,4%, y el índice de productividad laboral. Este último ítem suma la productividad de capital de cada una los sectores económicos. Por ejemplo, en 2015 fue de 0,15; en 2016, de 1,20; en 2017, de 0,36; en 2018, de 0,28 y en 2019, de 0,21.

En ese orden de ideas, los principales centros de pensamiento del país: la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif) y Fedesarrollo aseguraron que el incremento del salario básico para 2021 no debe ser superior a 3%, es decir \$26.334 para llegar a \$904.137 porque argumentan que una cifra mayor pondría en riesgo la reactivación del empleo.



Fuente: DANE

[VER MÁS INDICADORES](#)

**Luis Fernando Mejía**, director de Fedesarrollo, explicó que, “cuando aumenta el crecimiento económico, una parte proviene de una mayor eficiencia de productividad y hay que retribuirla a los empleados a través de un mejor salario. No sabemos los cálculos de este año, pero, seguramente, no va a crecer mucho y consideramos que el alza debe estar entre 2% y 2,5%, considerando que podría haber algo de aumento en la productividad”.

Entre tanto, el presidente de Anif, Mauricio Santamaría, advirtió que este es un panorama que “nos tiene que llamar a ser responsables con el aumento del salario porque, un incremento mucho más allá de la inflación va a profundizar la crisis y golpear a los hogares

de menores ingresos. Hay que encontrar un balance que permita recuperar el poder adquisitivo perdido, que es muy poco, y facilitar el ajuste del empleo, por eso, un aumento entre 2% y 3% es lo máximo que se podría ver”.

Hasta el momento, los únicos que han emitido una propuesta oficial para la mesa tripartita son los trabajadores, con una expectativa de 13,9% (\$123.000) para que el mínimo sea de \$1 millón, sin tener en cuenta el auxilio de transporte, que pasaría de \$102.854 a \$117.150.

Aunque no han oficializado una cifra, los gremios han recordado la importancia de un aumento prudente para no afectar la generación de empleo. El presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), Jorge Bedoya, afirmó que, las conversaciones van a ser complejas y la subida de 6% para 2020 “fue con unas condiciones muy particulares en materia de productividad y el esfuerzo de los empresarios, pero este año las cifras van a ser más bajas por la coyuntura”.

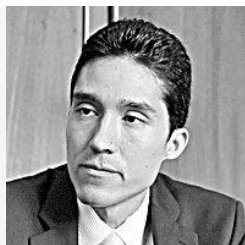
Gustavo Toro, presidente de la Asociación Hotelera y Turística de Colombia, (Cotelco) sentenció que el incremento debe estar cercano a las cifras de proyecciones de inflación (2%) por la afectación del empleo.

“Lo que dice la Corte Constitucional es que el incremento debe estar cercano a la inflación y, teniendo en cuenta eso y las dificultades de la pandemia, debería estar alrededor de la inflación. Hemos perdido muchos empleos y las empresas están muy golpeadas”, concluyó.

Finalmente, Jorge Castelblanco, CEO de Crowe Colombia, opinó que el salario debería tener un incremento de 4,23%, para llegar a \$915.000 mensuales más el subsidio de transporte, teniendo en cuenta la dificultad de la economía de las empresas.

"En este sentido, el incremento sería de \$37.197, lo cual, sin corresponder a un valor absoluto muy alto, sí ayuda un poco en la capacidad de consumo básico y los empresarios podríamos hacer este esfuerzo, contribuyendo en el proceso de reactivación económica requerido para el año 2021", argumentó el experto.

## LOS CONTRASTES



• *Luis Fernando Mejía*

*Director de Fedesarrollo*

“Aumentos muy grandes del salario podrían poner en peligro la recuperación que estamos viendo en el mercado laboral, que, por el momento es lenta, pero muy sólida”.



- **Jorge Castelblanco**  
*CEO Crowe Colombia*

"El alza sería de \$37.197, lo cual, sin corresponder a un valor absoluto muy alto, sí ayuda un poco en la capacidad de consumo básico y los empresarios podríamos hacer este esfuerzo, contribuyendo en el proceso de reactivación económica".

#### **Así se compone la mesa de negociación**

Por el lado de los sindicatos estarán presentes la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la Confederación General del Trabajo (CGT), la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) y la Confederación Democrática de Pensionados (CDP).

Como representación de los gremios estarán la Asociación Nacional de Empresarios (Andi), la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras (Asobancaria), la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco) y la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) y por el Gobierno irán el Mintrabajo, Mincomercio y Planeación Nacional.